

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Los liberales confían...

¡Si! lo han dicho con toda seriedad los periódicos de la izquierda: ¡El porvenir es del liberalismo! ¿Por qué? preguntaremos nosotros. Si la obra de saneamiento cesa por cansancio de los beneméritos patriotas que la realizan, no cabe duda que la podredumbre y corrupción se desarrollarán con más fuerza que nunca, es decir, el liberalismo tornará a inspirar la política, a reanudar su vergonzosa historia, a encumbrar en los más delicados puestos a hombres de... ancha conciencia, más atentos al beneficio propio y de los suyos que no al interés supremo de la Nación.

Pero como, gracias a Dios, los militares que rigen con tanto acierto nuestra nación, son hombres conscientes de sus deberes y saben que precisamente era fruto del liberalismo la corrupción que en estos momentos están barriendo, y como, por otra parte, el país, el verdadero pueblo, no esa ficción de pueblo, formada por discolos y malcriados, presta todo su apoyo y todo su calor al Directorio y abomina con toda el alma ese régimen liberal, causa principalísima, por no decir única, de nuestros desastres y de nuestras desgracias, lo más probable y seguro es que el porvenir sea el polo opuesto del liberalismo, porque ni los militares ni el pueblo serán tan inconscientes que fien la salvación de España a los agentes y a los elementos que la aniquilaron y la corrompieron.

Y por tal motivo esas sugerencias periodísticas y ese pintoresco manifiesto de «El Sitio» de Bilbao—escrito todo, desde luego, con el intento de alucinar al pueblo—suenan a triste nostalgia, a desconsoladora añoranza de los epicureos tiempos de las vacas gordas, en que los prohombres del liberalismo comían a dos carrillos y toda la patulea de hijos, nietos, yernos, sobrinos y... primos entraban a saco en la administración pública y, esa quiero, esa no quiero, se repartían el rico botín de tantas prebendas y momios. Los liberales—y decimos liberales a cuantos con sus pecadoras manos con-

tribuían al sostenimiento del caído régimen—hállanse ahora desorientados porque han visto escapárseles los hilos que, a su voluntad y capricho, movían toda la tramoya política. Desalojadas sus serviles huestes de los consistorios; despojados ellos de las nutritivas investiduras parlamentarias; impedidos de subir las escaleras de los «gobiernos civiles para, como en sus «dorados» tiempos, hablar palabritas secretas al oído de los Poncios; desposeídos de su fuerza y de su influencia, «matan» el tiempo cantando endechas al sol y haciéndose ilusiones de que pronto volverán para ellos las riendas del Poder y con ellas las succulentas ollas de Egipto.

No volverán, no, esas oscuras golondrinas, y no volverán porque, para que volvieran, fuera preciso que el pueblo español perdiera toda noción de dignidad y de vergüenza. Los militares han dado al país los medios para que se salve y se redima de la podredumbre liberal... ¿no fuera cosa indigna que ese pueblo, que tanto anhelaba este momento, desperdiciara la ocasión y consintiera que otra vez viniese a proseguir su desastre la gran plaga del liberalismo?

El pueblo español tiene conciencia de la gravedad de los momentos actuales y comprende que son decisivos, de vida o muerte, y, además, goza, como no gozara nunca, del precioso don de la libertad; motivos son estos más que suficientes para que se mantenga firme en su adhesión al Directorio y se sonría y se guasee un rato largo de los periódicos liberales o de ese pintoresco «Sitio» de Bilbao, cuando le hablan de las ridículas, estúpidas y desacreditadas mojigangas que se llaman: jurado, sufragio universal y parlamento.

¡Están verdes!, señores liberales. Lo mejor es resignarse, que no otro remedio os queda.

Franco

## El frente único de los obreros católicos

70.000 afiliados a la Confederación Nacional

Ampliando lo que ya dijimos en la sección telegráfica, copiamos las siguientes líneas de un colega de Madrid:

«Bajo la presidencia del señor Deán de Toledo, en representación del eminentísimo señor Cardenal Primado de España, muy ilustre señor don José Polo Benito, se celebraron en la casa social Católica de Madrid las reuniones convocadas por la Comisión nacional a las que concurren los representantes siguientes:

Por la Confederación Regional de Valencia, Francisco Barrachina; por la Unión de Sindicatos Católicos libres de Valencia y su provincia; Elíes, Hernández y Lamoca; por la Federación de Sindicatos Católicos libres de España, Ullartu, Puyelo e Iturrizarria; por el Sindicato Nacional de mineros españoles, Vicente Madera; por el Sindicato Nacional de ferroviarios españoles, Agustín Ruiz; por la Comisión nacional, Joaquín Herraz, Antonio F. Perdomes, Esteban López León y Carlos P. Sommer, que ostentaban la representación de los de Tolosa, Barcelona, Zaragoza, Zamora, Vigo y Gijón.

De la trascendencia de los acuerdos ahora adoptados puede juzgarse con decir:

Primero.—Que se ha sellado la unión de la Confederación Regional de Levante, Unión de Sindicatos Católicos libres de Valencia y su provincia y Federación Nacional de Obreros Católicos libres con la Confederación Nacional.

Segundo.—Que por unanimidad de unos y otros han acordado que desaparezca de sus entidades el calificativo de «libres», siendo y llamándose de ahora en adelante obreros católicos.

Tercero.—Que se aprobaron las bases por que en el futuro ha de regirse la Confederación Nacional, que no tendrá más que este solo nombre, programa único y una sola autoridad.

Cuarto.—Que acordó, así mismo la celebración de una gran Asamblea nacional en fecha próxima, en la cual se tratará de la aprobación definitiva del reglamento y elección de su Comité directivo.

Quinto.—Enviar al Directorio militar y publicar en la Prensa una documentada y categórica respuesta a la carta de la Unión General de Trabajadores, relacionada con la asignación por real orden de un representante de los obreros católicos en la Comisión de Convenios comerciales.

Salta a la vista la trascendencia de algunos de estos acuerdos, importantísimos en los momentos actuales. Es ya un hecho la formación del frente único de los trabajadores católicos españoles, con la sola orientación del catolicismo social, sin más aditamentos, y es también un hecho que concurren a formarlas entidades tan importantes como Valencia, Vizcaya y Palencia, siendo, por tanto, la Confederación Nacional el más fuerte núcleo de acción obrera, que cuenta, por el pronto, con más de 70.000 afiliados en España.

Una Comisión acompañada por el señor Deán, ha entregado en Toledo el acta de los acuerdos al eminentísimo señor Cardenal Primado: a cuya iniciativa se debe principalmente el éxito alcanzado.»

## La cuestión romana

Un artículo de «L'Osservatore»

Roma.—El «Osservatore Romano» dedica su editorial al artículo del «Mercurio» de France» que trataba de la cuestión romana. Para el órgano de la Santa Sede este artículo no es sino el enunciado de la tesis de ciertos círculos extranjeros, y desearía que la diferencia existente entre la Iglesia italiana llegara a ser definitiva.

El «Osservatore Romano» añade que algunos Prelados examinaron muy bien la cuestión romana en 1915, pero que, mientras la Prensa anticlerical de esta época acusaba a la Santa Sede de esperar una invasión de los ejércitos bávaros en la Península para restablecer sus derechos, el Vaticano, por el contrario, se unía a la tesis del Cardenal Gasparri, según la cual la solución de la cuestión romana debía esperarse, no de Gobiernos extranjeros, sino de los sentimientos de justicia del pueblo italiano.

Al terminar, el «Osservatore Romano» desmiente que el Cardenal Gasparri haya establecido negociaciones con Nitti para la solución de este problema, y asegura que si el Papa hubiera tenido voz en la Conferencia de la paz no hubiera deseado que la cuestión romana fuera planteada.

UNA REAL ORDEN

## La misión de los delegados gubernativos

La «Gaceta» inserta una R. O. que dice textualmente:

«En ejecución y cumplimiento del Real decreto de 20 de octubre último, creando los delegados de los gobernadores civiles en los partidos judiciales a sus órdenes y dependencia, con carácter informativo y sin intervención alguna en cuanto se refiere a orden público, como instrucciones de carácter general y sin perjuicio de las que últimamente se citen para casos y servicios especiales.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se observen las reglas siguientes:

Primera.—Que los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido judicial se encarguen de cobrar a prorrata entre los demás ayuntamientos que al partido correspondan la diferencia del sueldo del delegado, así como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales para el cumplimiento de su cometido computándose dichos gastos por el importe del billete con uso de carnet militar donde fuere posible utilizarlo o con el medio de locomoción que hubiere según tarifa o costumbre y con arreglo al reglamento de indemnizaciones, sin que éstas excedan de tres días por municipio; y también cien pesetas mensuales por delegado en concepto de gastos de residencia y personal de oficinas y franqueo de correspondencia oficial.

Segunda.—Que los ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido judicial, proporcionen a los delegados, casa—vivienda—oficina o en su defecto una gratificación mensual de 75, 100 o 150 pesetas según el empleo del delegado considerándose dicho gasto como el anterior inexcusable y de carácter preferente y computándose y reconociéndose el mismo, habite en la cabeza de partido judicial el delegado o resida habitualmente en el pueblo del mismo partido, de mayor densidad de población o por razón de importancia.

Tercera.—Que el delegado atenderá como misión preferente, por lo que se refiere a su cometido de la alta inspección de los ayuntamientos:

a) A que los ayuntamientos cumplan las leyes y disposiciones todas que les afecten, inspeccionando la actuación de los alcaldes en las funciones que el artículo 114 de la ley municipal les atribuye con privativas.

b) A vigilar la actuación de los ayuntamientos, en asuntos de su exclusiva competencia y muy especialmente los determinados en los artículos 72 y 73 de la ley municipal, imponiendo a todos y a los alcaldes la obligación inexcusable que tienen de cuidar de la comunidad y abastecimiento del vecindario del término municipal, inspeccionando diariamente el mercado para evitar y corregir todo fraude, lo mismo en cantidad que en calidad en la venta de artículos.

c) A suspender los acuerdos de los ayuntamientos en los casos previstos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal, si el alcalde no hubiere hecho y a juicio del delegado proceda efectuarlo, desde luego cuando el retraso indicara perjuicio notorio que no diera lugar a consultar al gobernador civil, al cual de todos modos se dará cuenta.

d) A inspeccionar la higiene y salubridad en el término municipal.

Primeramente inspeccionando si los ayuntamientos tienen consignados en los presupuestos cantidades para obras de saneamiento y servicios sanitarios, obligándoles en otro caso, a que las consignen.

Segundo. Cuidando de que los médicos titulares, inspectores de Sanidad, arquitectos y maestros de obras municipales, atiendan al saneamiento de las viviendas insalubres, obligando a los dueños de éstas, a que remedien en un plazo preteritorio los defectos que tuvieren, cumpliendo al efecto las instrucciones contenidas en la Real orden de 3 de enero de 1923.

Tercero. Inquiriendo si las aguas de abastecimiento de las poblaciones, son bastantes en cantidad y reúnen condiciones de potabilidad y pureza a cuyo efecto obligarán a los ayuntamientos o empresas concesionarias a analizar las aguas y a remediar las deficiencias de que adolezcan.

Cuarto. Obligando a los municipios que no lo tengan, a establecer un sistema de evacuación y depuración de los «excretas» y aguas residuales.

Quinto. Velando porque los municipios todos organicen un sistema de inspección de substancias alimenticias, singularmente la leche, creando un laboratorio de análisis si la importancia del municipio lo permite, nombrando inspectores de substancias y procurando se castigue severamente a los que defrauden al público en la venta de las substancias.

Sexto. No consintiendo que los médicos libres, dejen de comunicar a los inspectores de Sanidad los casos de enfermedades contagiosas que padezcan las personas a quienes asistan con el fin de procurar su aislamiento y de que se adopten las medidas de desinfección correspondientes.

Séptimo. Vigilando el cumplimiento de la vacunación obligatoria contra la viruela en los niños, antes de cumplir los seis meses de edad y de la revacunación de los que hu-

bieren cumplido siete años, conminando con represión e imponiendo multas adecuadas, sin perjuicio de someter a los culpables de delito a los tribunales de justicia.

Cuarta.—Que los delegados pondrán especial atención en que los presupuestos municipales se confeccionen, se discutan y aprueben en los plazos que la ley municipal establece, remitiéndolos con breve informe a la aprobación del Gobierno civil y cuidando de que se consignen los gastos obligatorios antes y con absoluta preferencia a los voluntarios.

Quinta.—Examinarán en todo momento la contabilidad de los municipios para exigir el cumplimiento de los preceptos en vigor sobre la ordenación de pagos y que se observen las prelación establecidas para los mismos por los alcaldes ordenadores, los contadores si los hubiere, los depositarios y los secretarios de ayuntamiento; velando también porque se rindan las cuentas municipales sin exenjo alguno en los plazos establecidos y por que se publiquen los estados trimestrales de recaudación e inversión de fondos.

Sexta.—Harán observar estrictamente el cumplimiento de los mandatos legales que emanen de los gobernadores civiles en cuantos asuntos les competan y podrán presidir las sesiones del Ayuntamiento en que se trate de repartimientos generales a que se contraen los artículos 136 y 138 de la ley municipal.

Séptima.—Por último y sin perjuicio de las atribuciones de los gobernadores civiles a quienes está reservada la facultad de acordar suspensiones, los delegados podrán amonestar a los ayuntamientos y a los alcaldes y aun imponer las correcciones que determinan los artículos 182 y 184 de la repetida ley municipal en casos muy justificados y dando siempre cuenta al gobernador civil para su ulterior resolución.

De Real orden lo digo a V. S. Ilustrísima para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. Ilustrísima muchos años.

Madrid, 9 de Diciembre de 1923.

El encargado del despacho: Martínez Anido.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias.»

## Junta Provincial de Instrucción pública

Se reunió anteanoche bajo la presidencia del señor Gobernador civil general señor Challer, actuando de secretario don Jerónimo Rullán.

Se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.

Aprobada fué también la decisión adoptada sobre la Escuela de Madres Agustinas del Pont d'Inca, a la que se giró una visita de inspección, ordenando fuesen cerradas unas albercas y una colmena, y retirada de la escuela una alumna anormal, que era peligrosa para las otras niñas.

Dió cuenta la Presidencia de que los bancos bipersonales, que llegaron a la Junta local de Santa María y para cuyo envío había hecho gestiones un maestro de aquella localidad, en vez de destinarse a la escuela de dicho señor lo fueran a la escuela más necesitada.

El Vocal señor Alomar se quejó de que en el barrio de la calle del Estanco no hay escuela pública de niñas, rogando se transmitiera el deseo de que no falte, al Ayuntamiento. La Directora de la Normal señorita Usua, apoyó la petición, añadiendo que en la escuela que se instale en dicho barrio, la Normal establecerá la Escuela práctica.

La Inspectora de Instrucción recordó la conveniencia de aumentar el número de escuelas en Palma.

El señor Gobernador indicó la conveniencia de celebrar la fiesta del árbol y del pájaro.

El Alcalde de Palma señor Salas indicó que ya se consignaba en presupuesto mil pesetas para dicha fiesta que se proyectaba para últimos de Enero.

Como se lamentase la Presidencia de la cantidad exigida, el señor Salas prometió destinar la consignación de gastos de la Alcaldía para acrecentar aquella cifra, de modo que podía contarse con mil quinientas pesetas más.

El señor Gobernador prometió también destinar un donativo.

El Inspector de Instrucción señor Capó, anunció que la Sociedad Protectora de Animales y Plantas tiene en fondo unas mil pesetas, que seguramente entregará también para dicha fiesta.

El Alcalde de Palma dijo que había pensado celebrar la fiesta en los terrenos ineducables, a la salida de lo que fué puerta del Campo, que se destinarán a campo de juego.

El Director del Instituto señor Font, saludó en nombre de los vocales al señor Challer, que los presidía por primera vez.

También se ofreció a la Junta el nuevo vocal Teniente Coronel señor León, quien, a indicación de la Presidencia, prometió el

## La francachela oceanográfica

Copiamos de «El Debate»:

«Suenan mucho desde hace algunas semanas el nombre de don Odón de Buen, director del «Instituto Oceanográfico», o de «La Orgía Oceanográfica», como hemos oído denominarlo en algún centro científico.

No es de ahora la fama de don Odón. Sus campañas antirreligiosas en Barcelona diéronle hace años poco envidiable notoriedad; actualmente son otras campañas más procaicas, y tan poco científicas como aquellas las que hacen rodar de boca en boca su nombre.

Porque, científicamente, el prestigio de don Odón de Buen, aunque no hubieran mediado las acerbas críticas del sabio Obermaier y de otros ilustres investigadores, hubiese sido incapaz de promover el pregón de la fama.

Recuérdase el supuesto descubrimiento en 1891 en La Garriga (Barcelona) de un esqueleto completo de «Hipparion», especie de caballo de la época terciaria. El esqueleto resultó ser de un mulo enterrado meses antes por unos labradores, como se hizo constar por la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona; y hasta se publicó acta, firmada por los dueños del mulo, demostrando la ignorancia de quienes confundían con un fósil los restos de un animal recién muerto.

Pretende ser don Odón de Buen el iniciador en España de los estudios oceanográficos, y, sin embargo, es lo cierto que mucho antes de que él pensara en tal cosa existían el Laboratorio de Biología Marina, de Santander, y el Depósito Hidrográfico.

Valiéndose de sus amistades políticas, obtuvo el señor De Buen la creación del Instituto de referencia, entidad cara e inútil, pero en la cual ha encontrado el director para sí y sus familiares, jefes de sección, espléndido acomodo.

Sólo para material tiene consignadas pesetas 100.000 en presupuesto el famoso Instituto, es decir, tanto como el Museo del Prado, que es una de nuestras glorias,

y más que la Biblioteca Nacional a la que únicamente se le asignan 90.000 pesetas.

Las especulaciones oceanográficas del doctor Odón de Buen dieron origen a otros fecundos resultados prácticos. Por real decreto de 19 de diciembre de 1917 se creó en el Ministerio de Marina la «Inspección de Estudios científicos y Estadística de pesca», que había de proveerse en un jefe competente de la Armada o en un catedrático de Ciencias de Madrid. Y, en efecto, tres días después don Odón de Buen era el Inspector.

Resulta así que don Odón de Buen cobra del Estado en la actualidad: su sueldo de catedrático de Biología general en Facultad de Ciencias, de Madrid; otro sueldo por la cátedra de Geología, en concepto de actualizada; 4.000 pesetas en concepto de «gratificación», como director del Instituto Oceanográfico, y las espléndidas dietas que le corresponden como inspector de Pesca... Sin contar otros ingresos, que no queremos discutir, como el saneado de la venta de los libros de texto a sus alumnos, que entre ambas cátedras suman 700 u 800.

Con el deseo de poder completar una monografía oceanográfica, formularemos hoy tres preguntas sobre hechos que algunos lectores nos han transmitido, y que nos vemos ahora en la imposibilidad de resolver: ¿Es cierto que la campaña del verano pasado para estudiar el paso del atún por el Estrecho valió al señor De Buen, en dietas personales, 8.000 pesetas? ¿Es cierto que el Instituto Oceanográfico no rinde al Tribunal de Cuentas las que le corresponden desde su fundación? ¿En qué condiciones se hizo el contrato de la casa que ocupa en Puerto Pi el laboratorio de Baleares?»

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

concurso del Ejército, para el mayor éxito de la fiesta del Arbol.

Se acordó comunicar a los Ayuntamientos que al hacer las ternas para los Vocales de las Juntas locales de primera enseñanza, no pongan parientes en primer grado.

Circulares del Gobernador

La matanza de cerdos

En el «Boletín Oficial» se ha publicado la siguiente circular del señor Gobernador civil:

«Teniendo noticias que en varios pueblos de esta provincia no se cumplimentan las disposiciones vigentes respecto a la matanza particular de cerdos, que no son presentados a los Mataderos públicos para su reconocimiento ni examen de sus carnes por el microscopio y que por carencia de aquellos establecimientos autoriza el Reglamento puedan sacrificarse en las mismas casas particulares, con la imprescindible obligación de que el Veterinario proceda a su inspección, como así se tiene recordado en diferentes circulares de este Gobierno civil de mi mando, vengo a disponer lo siguiente:

Que todos los cerdos con destino a la matanza, sea pública o para el consumo particular, deben ser objeto de la inspección sanitaria del Veterinario.

Que en los pueblos que no dispongan de Veterinario para esta clase de servicio serán conducidos al pueblo más inmediato que disponga de Matadero para la correspondiente inspección, siempre que no tenga contratado Veterinario o no pueda disponer de él.

Estando en plena época de la matanza y dispuesto a que se cumpla en toda escrupulosidad se servirán los señores Alcaldes hacer cumplimentar esta circular dentro del tercer día.»

El retiro obrero

También se ha publicado en el «Boletín Oficial» esta otra circular del señor Gobernador civil:

«A los efectos del Reglamento de la Inspección del Régimen de Retiro Obrero Obligatorio de 24 de Julio de 1921 ha sido nombrado Subinspector para Cataluña y Baleares, don Leopoldo Mercader y Mallol. Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.»

El encarecimiento de las subsistencias

Una gestión del Gobernador

Se ha observado estos últimos tiempos un recrudescimiento en la carestía de los artículos alimenticios.

¿A qué es debido este aumento? Realmente, la gente entendida no ve una explicación clara del aumento, a no ser las órdenes emanadas de la Superioridad, que impiden la adopción de medidas especiales, de carácter local, para evitar el encarecimiento.

El digno Gobernador civil y militar, general Challier, tal vez compartiendo esa creencia, desde luego reconociendo el alza en los alimentos, se propone dirigirse al Directorio—ayer lo anunció a los periodistas—dándole cuenta de ella y suplicando se le dé autorización para poder adoptar alguna medida de excepción que conduzca al abaratamiento de las subsistencias.

El Gobernador está animado de buenos propósitos para conseguir la baja de los comestibles, hasta que el precio de éstos guarde relación con los sueldos que perciben los obreros.

En la Audiencia

La vista de ayer

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado del distrito de Manacor contra J. M. y otro, acusados ambos del delito de hurto.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto, don Jerónimo Massanet Sampol, quien solicitó la condena de los procesados.

Los abogados defensores de éstos—don Gabr el Fuster y don Pedro Andreu—solicitaron la libre absolución de sus patrocinados.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Nota comercial

Los vinos

Leemos en el semanario «El Felanigense»: «El mercado de vinos va animándose en esta plaza, debido no solamente a la creciente demanda para el consumo interior, sino también a las facilidades que poco a poco va adquiriendo el comercio felanigense para colocar nuestros vinos en el extranjero.

No hace muchos días se dispuso en Portocolom un cargamento de 170 bocoyes para el velero «Providencia» que se tiene noticia de haber llegado recientemente al puerto de Marsella.

La Bodega Cooperativa de Felanitx celebrará Junta General extraordinaria el domingo día 16 del corriente a las diez de la mañana, en su domicilio social, al objeto de fijar el precio a que han de cobrar los propietarios sindicados el vino de la cosecha de 1922 y tratar y resolver todo lo referente a las amortizaciones.»

En la Casa de la Villa

La biografía de D. Tomás Forteza

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión de anteanoche, el Alcalde, señor Salas, y el primer teniente, señor Palos, se entrevistaron ayer con el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Deán, a quien encargaron la redacción de la biografía del filólogo y poeta don Tomás Forteza, para leerla en el acto de la declaración, en favor de éste, de Hijo Ilustre, que tendrá lugar el próximo día 31 del actual, después de los actos conmemorativos de la fiesta de la Conquista.

El M. I. señor Alcover aceptó el encargo,

diciendo que tenía a gran honor redactar dicha biografía, que resultaría al Concejo totalmente gratuita, pues, bajo ningún concepto, aceptaría por ella ni el más insignificante emolumento; manifestación ésta que hizo el serle ofrecido, como es costumbre en tales casos, un obsequio por el trabajo.

El padrón de cédulas personales Como ya dijimos, el Ayuntamiento acaricia el propósito de conseguir, a partir de este año, considerable aumento en la recaudación del impuesto sobre cédulas personales. Para conseguir ese aumento, los ediles estiman que precisa la formación del padrón.

Este se debe basar en múltiples datos que no existen en el Ayuntamiento. En cambio, los poseen, en parte, la Delegación de Hacienda, Cámara oficial de la propiedad urbana, etc.

Relacionada con este asunto, el Alcalde, señor Salas, acompañado del Contador, señor Oliver, realizó ayer una visita al Delegado de Hacienda, y el señor Soldevila ofreció, con suma amabilidad, facilitar al Concejo cuantos datos le interesen para la formación del padrón.

Los trastes del mercado

Ayer tarde comenzaron los trabajos encaminados a delimitar los trastes para la venta en que se divide la plaza Mayor. Con ello se conseguirá establecer un régimen de igualdad para todos los vendedores y que éstos satisfagan de manera equitativa, según las dimensiones del traste que ocupen.

El barro

Debido a las últimas lluvias, nuestras calles aparecen llenas de barro. Por orden del Alcalde, ayer se procedió a la limpieza de los pasos empedrados. Esta noche varias brigadas de obreros se ocuparán en la recogida del barro en toda la ciudad.

Corta de raíces

Existen sembrados en la finca «Son Pons d'ells Ullastres», inmediatos a la acequia de la Fuente de la Villa, buen número de árboles—«polls»—, cuyas raíces, atravesando el terreno, dan en la mentada acequia. Esas raíces se cortarán y junto a la acequia se abrirá una zanja que impida nuevamente alcancen aquellas las raíces. Esta resolución ha sido adoptada por el Alcalde, de acuerdo con la propietaria de dicho predio, señora Viuda de Roses.

Los presupuestos

Continúa reuniéndose todas las tardes la Comisión de Hacienda para proseguir los trabajos de formación de los presupuestos ordinarios respectivos al año económico 1924 25.

Comisión de Sanidad

Ayer se reunió la Comisión de Sanidad. Se examinó el informe emitido por el letrado don Ramón Obrador cerca del asunto referente al médico de la casa de socorro don Juan Trián. La Comisión acordó emitir dictamen aceptando el criterio que informa el trabajo del señor Obrador.

La Exposición del mueble

Ayer fueron traídos a Palma y entregados al Ayuntamiento los cuadros y demás objetos artísticos que mandó este Concejo a la Exposición del mueble, últimamente celebrada en la Ciudad Condal.

Para hoy

Se halla convocada para hoy la Comisión de Gobierno y Policía.

Del mar

Ayer llegaron de Marsella los pailebotas «San Miguel» y «San Bernardo», procedentes de Marsella.

Para dicho punto salió ayer el pailebot «Corazón de Jesús.»

Ayer llegó de Avilés el vapor «Cabo Peñas.»

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

Para Cabrera ha salido hoy el vaporcito «Ciudad de Palma.»

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I.»

Para Mahon debe salir esta noche el vapor «Jorge Juan.»

Mañana al mediodía debe salir el correo de Alicante.

La fiesta de Sta. Lucía

En la iglesia de la Merced se celebró ayer la tradicional fiesta en honor de Santa Lucía.

Por la mañana hubo solemne Misa Mayor, en la cual ocupó el púlpito el M. Rdo. P. Tomás Tajadura, Comendador del Convento.

Durante todo el día fué visitadísima la capilla de la Santa abogada de la vista.

Notas de sociedad

De viaje

Desde hace algunos días, se encuentra en Palma, para pasar una temporada con su familia, nuestro estimado amigo el Capellán castreño Rdo. señor don Mateo Nebot, que tiene su destino en Alcazarquivir, donde ha pasado los tres últimos meses prestando, con desvelo, sus servicios en el hospital de apesados.

Reciba nuestra cordial bienvenida. —Esta mañana han llegado de Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», don Antonio Mata, don Luis Palmer, don José Serra, don José de Diego, don Antonio Cabrera, don Bartolomé Nadal, don Fernando Jambert, don Juan Gilibert y don Salvador Vinals.

Fallecimiento

Falleció ayer, confortado con los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad don Miguel Negre Muntaner.

D. E. P. El finado, por su bondad, era apreciadísimo de cuantos en vida tuvieron ocasión de tratarle.

En el Museo Arqueológico Diocesano

En este Museo se inauguró anoche el nuevo curso de conferencias.

El M. I. señor don Antonio M. Alcover puso de relieve el éxito que han alcanzado estas conferencias, como lo demuestra el que ya sea el octavo el curso que acaba de abrirse.

El mismo señor Alcover pasó luego a desarrollar el tema de su conferencia: «Por qué no sale todavía el Diccionario catalán-valetenc mallorquí?»

El conferenciante expuso, paso por paso y detalladamente, la marcha de los trabajos para la formación de este diccionario, desde que se inició el proyecto en aquella reunión convocada por el mismo señor Alcover en el Palacio Episcopal, en 1900, para recoger nuestras canciones populares y en la cual alguien propuso ampliar la esfera de acción a fin de que alcanzase a toda nuestra lengua, hasta el estado actual de tales trabajos.

Los estudios preparatorios, las excursiones filológicas, el Congreso de la Lengua catalana, la fundación del «Institut d'Estudis Catalans», del cual fué nombrado Presidente el señor Alcover; la ruptura de relaciones entre éste y la mentada entidad, ruptura sobrevenida hace algún tiempo y a raíz de la cual el conferenciante tuvo el honor de encontrar favorable acogida en S. M. el Rey y luego la satisfacción de ver apoyada su obra por el Estado, al consignarse en los presupuestos una cantidad para proseguirla; todas estas fases y vicisitudes del diccionario de nuestra lengua fueron explicadas minuciosamente por el conferenciante.

«Por qué no sale todavía este diccionario? No se trata de una labor fácil, sino sobradamente difícil y ardua, si se ha de hacer a conciencia. Trátese de un diccionario mallorquí como el de Figuera o Amengual, y la obra ya hubiera podido ver la luz pública; pero el nuevo diccionario ha de contener todo el caudal lingüístico de Cataluña, Valencia y Baleares, y esto ha exigido una vasta y larga preparación. Actualmente ya se ha recogido el copioso material lexicográfico: tres millones de cédulas; ahora se procede a su revisión y ordenación alfabética, y cuando estos trabajos hayan terminado se procederá inmediatamente a la redacción del diccionario y comenzará la publicación del mismo.

Al terminar su conferencia, el M. I. señor Alcover fué aplaudido por los concurrentes.

La próxima conferencia estará a cargo del comandante de Artillería don Miguel Ribas de Pina y versará sobre el comercio de Mallorca en la Edad Media.

Noticias militares

Mandos.—Por cese del Capitán general del Distrito, se ha hecho cargo del mismo el Excmo. señor general Gobernador de Menorca don Enrique Martín Alcobá; del despacho de la Capitanía general el Excmo. señor general Gobernador militar de Mallorca don Lorenzo Challier Cortés, y del Gobierno militar de Mallorca el general de brigada Excelentísimo señor don José Cabrinetty Navarro.

Licencias.—Por Real orden telegráfica se ha autorizado la concesión de licencias de Pascuas a los Generales, Jefes, Oficiales, clases e individuos de tropa en las medidas que lo permitan las necesidades del servicio. Empezarán el 15 del actual hasta el 15 de Enero, pasándose la revista de dicho mes el día 16 del mismo.

Ascensos.—A Capitanes los Tenientes de Intendencia don José Lasso Pulido, de la Intendencia de Baleares, y don Gabriel Olivar Corominas, administrador del Hospital militar de Palma.

Vida deportiva

Nuevo automóvil

Ha sido adquirido por nuestro amigo el conocido médico don Antonio Oliver Frontera un nuevo automóvil, marca «Rugby» (Star). Se trata de un nuevo modelo de coches norteamericanos, dotados del reputado motor «Continental».

El coche—Sedán—es de líneas elegantes, estando su interior lujosamente tapizado. Tiene arranque y alumbrado eléctricos y la conducción es interior.

Fallecimiento

El martes próximo pasado, 11 del corriente mes, falleció en Manacor, en el Predio «San Jusp» del mismo término, propiedad de don Andrés Barceló, de esta ciudad, doña Micaela Oliver Rosselló, esposa del Honor Gabriel Obrador Prohens, madre del novicio en la Congregación de los Sagrados Corazones, don Tomás Obrador Oliver, (antes sargento de Artillería en la milicia), hermana de Sor Jerónima Oliver, Superiora en Ibiza del Convento de Religiosas Agustinas, y al propio tiempo cuñada de nuestro amigo Rdo. don Bartolomé Obrador Pbro. tía política del Presbítero don Bartolomé Vaquer, y del estudiante profesor en la Compañía de Jesús, Bartolomé Obrador. Murió con muerte ejemplarísima, víctima de la gran caridad que arraigaba en su bondadosísimo corazón, experimentando lamentable caída, al subir de mañana, luz en mano, una escala, llevando socorro a uno de sus gañanes enfermos; recibiendo poco tiempo después los Santos Sacramentos y la bendición Papal.

El miércoles siguiente a las diez de la mañana, celebráronse solemnes exequias en sufragio de su alma, en la Parroquia de Felanitx, de donde era natural con extraordinaria concurrencia de toda clase de personas y de los mismos señores del predio, con quienes estaba remotamente emparentada.

La conmovión general de todo el vecindario y el gran interés demostrado por la salud de la misma, dan testimonio evidente de las preciosas dotes y cristianas virtudes que adornaban el alma de la finada, la que en verdad, no podía ser conocida, sin ser amada estimablemente.

Modelo de madres cristianas y fidelísimas esposas, eminentemente laboriosa y económica, sin descansar un momento durante el

Advertisement for D. Miguel Negre Muntaner, a doctor who passed away on December 13th. The text includes details about his funeral and a notice of condolence from the Bishop of Mallorca.

Advertisement for SASTRERIA CASA ALABERN, located at Cererols, 10-14. It promotes a collection of fine fabrics.

Advertisement for P. José Rullán Ribot, a doctor (MÉDICO) who applies insulin to diabetes patients. Located at Calle de la Galera, 25 principal, Palma.

Advertisement for Agendas de Bufete para 1924, published by Imprenta LA ESPERANZA in Lonjeta, 11.

Advertisement for Compro Alhajas viejas de oro y plata, Dentaduras usadas, J. MIRÓ, Vidriería, 40 al lado chocolatería Bordo.

Advertisement for Boletín religioso MANANA, featuring Santos, Cuarenta Horas, and other religious services.

Advertisement for Un legítimo Gramófono, featuring a collection of records and a variety of models.

Advertisement for Tienda E Japón, located in BORNE-PALMA, offering a wide variety of goods.

Advertisement for Nuevo folleto, available for purchase at the imprenta, featuring a practical mode for the Holy Mass.

Advertisement for Curación de la Tos (Cough Cure) featuring PASTILLAS J. MIRO, and an advertisement for ELIXIR ESTOMACAL (Stomach Elixir) by SAIZ DE CARLOS.

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### La Unión

#### ibero-americana

Madrid, 14 (1'00)

Las peticiones que hizo al Directorio La Comisión de la Unión ibero americana que ayer estuvo a visitar al Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella, y que estaba presidida por el señor Marqués de Figueroa, ha facilitado a la prensa una nota explicativa de las peticiones que presentaron al Directorio.

Entre las peticiones formuladas, figura el apoyo a las excursiones de maestros de las repúblicas ibero americanas a España, la iniciativa de rendir un homenaje en Madrid a los personajes de la independencia de América, que se atiende a la delicada situación legal creada en el Brasil a nuestro comercio, y la asistencia de España a la Feria de Muestras que ha de celebrarse en la Habana.

Dice la nota de la Comisión que las peticiones presentadas hallaron excelente acogida en el Presidente.

#### Otras visitas a Estella

También visitaron al Presidente, el ex senador regionalista señor Garriga y Massó, y el Subsecretario de Estado, que estuvo a despachar con el Marqués de Estella.

### La prórroga

#### del decreto sobre alquileres

Madrid, 14 (1'40)

Se han introducido algunas modificaciones

En el decreto sobre alquileres por el cual se proroga el vigente sobre este asunto, se han introducido algunas modificaciones.

Entre éstas figura el ampliar la vigencia del decreto a las poblaciones hasta seis mil habitantes.

Se reorganizan, además, los tribunales mixtos en los juicios de desahucio, sosteniéndose la presencia o representación de los propietarios y de los inquilinos.

Se termina el turno de desahucios, los cuales serán tramitados en el juzgado del distrito donde radique la casa del inquilino.

Termina el decreto anunciando que, durante la prórroga del mismo, se estudiará la solución de la crisis de la construcción y se dará una organización definitiva a las casas baratas.

### La Bolsa

Madrid, 14 (1'00)

#### Cotización de ayer

Interior contado.	71'00
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'20
Amortizable 4 por 100.	89'00
Banco de España.	576'50
Compañía Tabacalera.	245'00
Franco.	41'00
Libras.	33'49
Exterior.	85'90
Marcos.	0'00
Liras.	33'35
Dólares.	7'68
Coronas.	00'00
Franco suizo.	000'00

### De Provincias

Madrid, 14 (1'00)

De Zaragoza.—Salida de Sanjurjo.—Marcha de comisiones.—Centros clausurados

Zaragoza.—Ha marchado para Madrid, el Gobernador civil y militar, general Sanjurjo.

También han salido para Madrid diversas comisiones.

El viaje de éstas y el del general tienen por objeto tratar de la construcción de varios ferrocarriles y de la realización de obras hidráulicas.

—Han sido clausurados varios Centros sindicalistas por no llevar la contabilidad legalmente.

De San Sebastián.—Llegada de Infantes San Sebastián.—Han llegado los Infantes don Alfonso y doña Eulalia.

Fueron SS. MM., desde la estación, al hotel de los Condes de Miranda.

Allí recibieron a las autoridades.

Los Infantes continuaron más tarde su viaje, en el expreso de Hendaya, para Suiza.

De Málaga.—Para un monumento

Málaga.—El Ayuntamiento ha acordado contribuir en 10.000 pesetas a la suscripción abierta para erigir un monumento al comandante Benítez.

Madrid, 14 (1'40)

De Oviedo.—Actos de desagravio

Oviedo.—En la iglesia de Cangas de Onís se ha cantado un «Te-Deum» en acción de gracias al Altísimo por haber sido recuperadas las coronas de la Virgen y del Niño de Covadonga.

El próximo domingo, en la Catedral, se celebrará una Misa de comunión general, como acto de desagravio por el robo sacrilego de ambas coronas.

### La Asamblea de delegados de Sanidad

Madrid, 14 (1'00)

#### La sesión de clausura

Presidiendo el doctor señor Romero Landa, se celebró, en la Academia de Medicina, la sesión de clausura de la Asamblea de delegados de Sanidad que se ha reunido estos días.

El secretario, señor Huidobro, leyó las conclusiones aprobadas.

Luego hablaron el señor Mariscal, quien expresó esperaba mucho de la acción del Estado en material de Sanidad, y el señor Romero Landa, que justificó las peticiones que se han elevado a los poderes públicos y afirmó que trabajará por que se redacte un reglamento de conformidad con las aspiraciones de los asambleístas.

Añadió, el señor Romero Landa, que sabía que el Directorio aceptaría las conclusiones aprobadas por la Asamblea.

### Del Extranjero

Madrid, 14 (1'00)

Los liberales ingleses no ayudan al Gobierno

Londres.—Se asegura que los liberales no dan su apoyo al Gobierno para seguir en el poder.

#### Procedimientos contra diarios

Constantinopla.—Por disposición del Gobierno, se están efectuando procedimientos judiciales contra tres diarios de esta capital que están acusados de hacer maniobras contra la seguridad del Estado.

En la Cámara belga.—Las deudas interaladas

Bruselas.—En la Cámara de diputados, el jefe del Gobierno pronunció un discurso aludiendo a las declaraciones del leader laborista inglés.

Dijo que las deudas interaladas deben ser pagadas.

El jefe socialista Vandervelde, recogió la alusión diciendo que las afirmaciones del leader inglés estaban en oposición con los acuerdos de la Confederación socialista de Francfort.

#### Para un banco rhenano

Colonia.—Un grupo de banqueros alemanes se han puesto de acuerdo con el consorcio franco-belga para la creación de un banco en Rhenania.

Una observación del canciller Marx  
Berlín.—El canciller, Marx, recibió hoy a los periodistas.

Se lamentó, el canciller, de que muchos alemanes no quieran darse cuenta de que Alemania perdió la guerra.

La huelga de funcionarios austriacos ha terminado

Berlín.—En virtud de un acuerdo con el Gobierno, ha terminado hoy, después de dos días de duración, la huelga de los funcionarios de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Austria.

Los sabios rusos auxilian a los alemanes  
Berlín.—Anuncian de Petrogrado que ha salido el primer envío de víveres y donativos de los sabios rusos para sus colegas alemanes.

Los profesores de Petrogrado han puesto a disposición del comité de socorros el sueldo de un mes.

La revolución en Méjico

Madrid, 14 (1'40)

Una nota de la Legación en Madrid

La Legación de Méjico en Madrid ha enviado a los periódicos la siguiente nota, respecto del movimiento revolucionario que ha estallado en su país:

«La revolución de Méjico se reduce, oficialmente, a haberse sublevado, instigados por Adolfo de Huerta, el general Sánchez, con parte de la guarnición de Veracruz, y el general Estrada con dos regimientos de Jalisco.

El resto del ejército sigue leal al Presidente Obregón, que ha obtenido del Congreso facultades extraordinarias respecto de Hacienda y Gobernación hacer frente a los revolucionarios.

El general Figueroa se ha sometido al Gobierno.»

Noticias confusas.—Avance de los revolucionarios

New York.—Las noticias de Méjico llegan bastante confusas.

Se sabe que las fuerzas revolucionarias han logrado llegar hasta Apicazo sin encontrar resistencia.

#### Calma en Tanmalipas

New York.—En todo el estado de Tan-

malipas, en Méjico, según las noticias recibidas, la calma es completa.

### De la Presidencia

Madrid, 14 (1'00)

El decreto de reorganización administrativa

El marqués de Estella, nos manifestó en la Presidencia que se había terminado la redacción del proyecto de reorganización del Directorio y de los Ministerios, en el cual se han condensado la experiencia de los tres meses que lleva gobernando el Directorio.

#### La reunión del Directorio

Según la costumbre de todos los días, ayer tarde se reunió el Directorio en la Presidencia.

La reunión terminó a las ocho y media de la noche.

Al terminar, el general señor Vallespina nos manifestó a los periodistas que se había aprobado el decreto de reorganización administrativa, el cual no se refiere para nada al personal.

#### Estella y la espada de Pavía

A las ocho y media de la noche, llegó a la Presidencia la comisión catalana que ha venido a Madrid para entregar al Marqués de Estella la espada del general Pavía que le ofrecieron recientemente en Barcelona.

El acto de la entrega revistió carácter íntimo, y fué muy efusivo.

El señor Primo de Rivera ofreció a la Comisión ponerse la histórica espada siempre que use el uniforme de grande de España.

Terminado el acto, el catedrático señor San Miguel, por encargo del Rector de la Universidad de Barcelona, expresó al general la adhesión al Directorio de la inmensa mayoría del claustro universitario.

#### Visitas a Estella.—Felicitación

El Presidente recibió la visita de los Ministros de Suiza y de Suecia en Madrid.

También recibió al redactor del «Diario Español» de Buenos Aires, señor Serrano Clavero, el cual ha estado en Melilla para depositar una corona, ofrecida por la colonia española de aquella capital, en la tumba de los héroes de Monte Arruit.

Igualmente recibió la visita de comisiones de algunos pueblos, que fueron a felicitarle por el nombramiento de los respectivos delegados gubernativos y a reclamar contra los atropellos de los caciques.

Los 90 días del Directorio.—Telegramas de felicitación

Durante el día, con motivo de cumplirse los noventa días del movimiento militar, iniciado el 13 de Septiembre, se recibieron en la Presidencia numerosos telegramas felicitando al Directorio y animándole a proseguir su patriótica labor.

#### La Universidad de Salamanca

Por la tarde, estuvieron en la Presidencia una comisión de catedráticos de la Universidad de Salamanca, presididos por el Rector.

### Declaraciones del Marqués de Estella

Madrid, 14 (1'40)

«La Gaceta», de Biarritz, publica unas declaraciones del Presidente del Directorio

Biarritz.—El periódico «La Gaceta», de esta ciudad, publicó ayer unas declaraciones del presidente del Directorio militar español, señor Primo de Rivera.

En ellas dice el Presidente que es injustificada toda susceptibilidad francesa, respecto a la política actual de España.

«Queremos—dijo—ampliar nuestras amistades, sin olvidar las tradicionales.

En la cuestión de Tánger, hemos demostrado nuestra buena voluntad, llegando al límite de las concesiones.»

Por último, desmiente la noticia de supuestos pedidos de armamentos hechos a Italia e Inglaterra, afirmando que basta la producción de España.

### Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 14 (5'30)

#### Sin novedad.—Bombardeo

En el Ministerio de la Guerra, se nos facilitó anoche a los periodistas el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Frente occidental.—La aviación ha bombardeado nuevamente la «zahuija» de Arab de Beni-Amed y el poblado de Manzora.»

### El matrimonio eclesiástico en Italia

Madrid, 14 (5'30)

#### Se prepara la reforma

Roma.—Se sabe que el Ministro de Justicia prepara la reforma del matrimonio eclesiástico, desde tanto tiempo deseada por la Federación Nacional del Clero Italiano, y prometida por el Gobierno desde el 1865.

Aunque, de momento, cuanto se diga so-

bre tal reforma es prematuro, se puede afirmar que no se tenderá a disminuir la autonomía del matrimonio eclesiástico, sino más bien a reforzarla energicamente, a fin de que la tal reforma pueda servir ampliamente al Culto Católico.

### Noticias varias

Madrid, 14 (1'00)

El ferrocarril directo Valencia-Madrid  
Ayer, visitaron al Alcalde de Madrid el Presidente de la Diputación provincial de Valencia y otros representantes de la Ciudad del Turia.

Los visitantes pidieron a la autoridad local de esta Corte que se sigan las gestiones encaminadas a lograr la construcción del ferrocarril directo Madrid-Valencia, proyecto que hace tanto tiempo se acaricia.

Se convino en intensificar las gestiones después de las fiestas de Navidad.

#### Horrible desgracia

El portero del Tribunal de Cuentas del Reino José Constanzo sufrió un ataque epiléptico al entrar en el ascensor, quedando con medio cuerpo fuera de él.

El ascensor descendió, quedando el cuerpo del desgraciado individuo empotrado en el piso principal.

El cadáver quedó horriblemente destrozado.

Madrid, 14 (1'40)

Los proyectos económicos del Directorio.—Ampliación de plazos

En la «Gaceta» de ayer, se inserta una Real Orden ampliando hasta el 31 de Enero, el plazo señalado a los encargados de los Ministerios para la presentación al Directorio de los proyectos económicos que se publicarán en la «Gaceta» antes del 1.º de Abril y que han de regir en el año económico 1924-25.

Firma regia.—Prórroga del decreto sobre alquileres.—El Cardenal Reig, Gran Canciller de la Orden de Carlos V

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

De la Presidencia del Consejo.—Prorrogando el Real Decreto sobre alquileres, a partir del 1.º de Enero de 1924.

Del Ministerio de Estado.—Nombrando Gran Canciller de la Orden de Carlos V, al Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, Dr. Reig.

El Rey regresa de la cacería.—Despacho con el Presidente

A las siete y media de ayer llegó, de re-

greso de la cacería en Valencia de Alcántara, S. M. el Rey.

Poco después, llegó a Palacio el Marqués de Estella, quien despachó con el Monarca.

#### Entierro del Príncipe Pío de Saboya

Se celebró ayer el entierro del cadáver del Príncipe Pío de Saboya, Caballero mayor de la Reina D.ª María Cristina.

Asistieron al acto representaciones de la Real Familia y numerosa y distinguida concurrencia.

#### Reunión de Metropolitanos

Ayer celebraron su segunda reunión los Prelados Metropolitanos.

A la salida de la reunión, no dieron referencia alguna de lo tratado.

#### La Reina e Infantes visitan una exposición

S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, acompañada de las Infantas doña Isabel y doña Paz, visitó ayer la Exposición organizada por la Unión de Damas españolas, que ha sido instalada en el Palacio de Bibliotecas y Museos.

Allí recorrieron todos los salones, en los cuales hay valiosísimas confecciones en encajes, cuadros y objetos de arte, todo ello regalo de la aristocracia madrileña y de la Familia real.

#### Honrando la memoria de un héroe

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra dispone que, para perpetuar la memoria del teniente coronel Primo de Rivera, el Anuario militar inserte su nombre a la cabeza del Regimiento de Cazadores de Alcántara, con la siguiente leyenda: «Muerto gloriosamente en Monte Arruit, el 5 de Agosto de 1921.»

Pasará, además, perpetuamente la revista de comisarios, contestando por el finado el coronel jefe del cuerpo.

El Rey inaugurará las nuevas salas del Museo del Prado

Hoy S. M. el Rey inaugurará las nuevas salas instaladas en el Museo del Prado.

Las citadas salas han sido decoradas espléndidamente, agrupándose en ellas los cuadros por autores y escuelas, agrupación ya adoptada en los principales museos.

Con este motivo, el sábado se inaugurarán una serie de conferencias

Prensa Asociada

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 14 (5'30)

#### Excalde detenido

Ha sido detenido el exalcalde de Amposta don Juan Palau.

#### La escuadra española

Ayer salió de este puerto, con rumbo a la mar, la escuadra española.

Se dirige a Cartagena.

El barítono Battistini no ha ingresado en un convento

El Director del periódico «El Noticiero Universal» ha recibido una carta del eminente barítono Matías Battistini, fechada en Zurich, en la cual desmiente la noticia, que publicó toda la Prensa de esta ciudad y la de Madrid, asegurando que había ingresado en un convento.

#### Incendio en un vapor inglés

Se declaró ayer en este puerto un incendio a bordo del buque inglés «Bankdale», que había llegado aquí procedente de Palermos.

El cargamento del buque se componía de algodón, corcho y azufre.

A sofocar el incendio acudieron las dotaciones de los buques de guerra surtos en el puerto, quienes, como primera medida, anegaron las bodegas, donde el fuego había tomado ya algún incremento.

El fuego pudo, por fin, ser apagado, a costa de grandes esfuerzos y después de haber ocurrido algunas explosiones que hicieron saltar a gran distancia conglomerados de corcho y algodón.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

El barco y las mercancías estaban asegurados.

La inspección en el Ayuntamiento.—Denuncias sobre ascensos y cambios de personal

La Comisión inspectora de este Ayuntamiento se ha dirigido al Alcalde, enterándole de que lleva recibidas infinidad de denuncias sobre nombramientos, ascensos, cambio de destino, etc. etc. de numerosos empleados municipales.

La Asociación de Obreros y empleados municipales, para ayudar a la Comisión en su obra ha abierto una información, para que sus asociados formulen sus quejas sobre los perjuicios que les hayan causado los abusos denunciados.

#### Carteros en libertad

Han sido libertados, por orden del Gobernador, los carteros Fernando Medina y Diego Parés, detenidos ambos por orden gubernativa.

Se levanta la incomunicación a los exconcejales de Badalona

Por orden del Juez, ha sido levantada la incomunicación a los exconcejales presos del Ayuntamiento de Badalona.

#### Comunicando un procesamiento

Ayer fué comunicado el procesamiento a los 48 empleados de Hacienda acusados de defraudación al Estado.

#### El servicio de pompas fúnebres

Ha pasado al Juzgado de la Lonja la denuncia formulada sobre supuestas irregularidades cometidas en el servicio de pompas fúnebres.

Palou Gari

### Universal embaladora

ANUNCIO

Por causas ajenas a mi voluntad, no he podido aún repartirse todos los CUPONES REGALO de esta Agencia combinados con el sorteo de Navidad, que tenía anunciado. Por tanto, queda aplazado dicho sorteo por unos meses, hasta que se hayan repartido todos los cupones, cuya fecha será anunciada oportunamente.

No pudiendo avisar personalmente a todos los tenedores de los referidos cupones, lo hago público por medio de este anuncio, a los efectos consiguientes.

Palma de Mallorca 13 Diciembre de 1928.—Juan de la Gándara.

### ARTE

España incógnita.—Louvre  
Cezanne, Berain, Renoir, Signac, Seurat, Marquet, etc.  
Biblioteca Universal: Jaime II, n.º 10.

### Patroleo Extra "Salas,"

A 55 céntimos litro.  
Casa Buaer, Monjas, 12 y 14.

### TOMARIA EN ALQUILER

Casa de mucha capacidad y a ser posible con jardín. Informes: Centro Anuncios.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**SERVICIOS DIRECTOS**

**LINEA CUBA-MEXICO**  
El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Diciembre de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

**LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO**  
El vapor León XIII saldrá de Barcelona, el día 10 de Diciembre, Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, S. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**  
El vapor Isla de Panay saldrá de Coruña el 3 de Diciembre, de Vigo el 4 de Lisboa el 5 y de Cádiz el 17, de Cartagena el 8, de Valencia el 9 y de Barcelona el 13, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama

**LINEA A LA ARGENTINA**  
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Diciembre de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**  
El vapor Montevideo saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El vapor Alicante saldrá el 15 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y aseo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ho-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

**Juguetes de goma**

Fabricación propia.—Bebés.—Babys.—Sonajeros.—Enanos.—Payasos.—Niños.—Marineros.—Bañistas.—Muñecas desnudas y vestidas.—Holandeses.—Polleros.—Cabezudos.—Cabras.—Corderos.—Gatos.—Perros.—Elefantes.—Leones.—Conejos.—Siempre novedades en juguetes de goma irrompibles e higiénicos venta al por mayor y detall.

**Casa CODINA**

— Calle Unión 8, Palma —  
(Junto a Telégrafos)

**Línea Pinillos**

**SERVICIO AL BRASIL PLATA**

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Diciembre el vapor

**Catalina**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

**SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS**

Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informaciones dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta ciudad **Gabriel Maistrot y Hijos**, Marina, 62, Palma

**LA FILADORA**

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS

Grandes existencias en toda clase de artículos

de vestir a precios de fábrica

Especialidad en Lanería y Pañería

**SASTRERIA a precios económicos**

Gran surtido de gabanes confeccionados

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS DEPOSITOS

Ventas al contado.—Precio fijo.—Casa de confianza

125 SAN MIGUEL 125

Cerca de la Plaza del Olivar

Imp. LA ESPERANZA—Lanzeta, 11.—PALMA

1841

1923

**R. G. DUN & Co.**

Agencia Internacional de Informes Comerciales

Fundada en NUEVA YORK en 1841

**LA CASA DUN**

Unica Agencia de Informes Comerciales que posee QUINCE SUCURSALES en la Península:

- |                   |                                      |
|-------------------|--------------------------------------|
| BADAJOS           | Calle Moreno Niero, 3.               |
| BARCELONA         | Calle de Bilbao, 198.                |
| BILBAO            | Calle de la Estación, 5.             |
| LISBOA            | Rua dos Panqueiros, 15.              |
| MADRID            | Calle de Nicolás M.º Rivero, 8 y 10. |
| MÁLAGA            | Alameda de Alfonso XIII, 19.         |
| MURCIA            | Plaza de Santa Gertrudis, 1.         |
| OPORTO            | Rua do Almada, 10.                   |
| PALMA DE MALLORCA | Plaza de la Constitución, 5 y 7.     |
| SAN SEBASTIAN     | Calle de Garibay, 22.                |
| SEVILLA           | Calle de Cánovas del Castillo, 14.   |
| VALENCIA          | Calle de la Paz, 5.                  |
| VALLADOLID        | Calle de la Constitución, 7.         |
| VIGO              | Calle de Urzaiz, 2.                  |
| ZARAGOZA          | Calle de Alfonso I. 4                |

247 sucursales en las cinco partes del mundo

Central para las Islas Baleares:

PALMA DE MALLORCA Plaza de la Constitución, 5 y 7.

A. MASCARÓ  
Director Gerente para España

J. STENGBEL  
Director en Palma de Mallorca

1923

1841

**Los niños de pecho en verano**

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA

**LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO**

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acuden al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO.



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que criar, es insustituible.

Usese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

EL MEJOR POSTRE



**Ocasión**

Se venden unas puertas nuevas propias para zaguán o tienda: de 3 metros 46 centímetros de alto, por 2 metros 17 centímetros de anch. Informar: Centro Anuncios.

**Compro Camión**

De tres toneladas en buen estado, marca Europea, para transporte de mercaderías. Dirigirse al «Garage Pujó», calle Montenegro, n.º 7.

**La Hormiga de Oro**

Ilustración Católica

después de hojearlos púselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomías propias para encuadrar.

Dedicamos páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente contumbrista F. de P. Capalla en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve a obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

**Precios de suscripción (pago anticipado)**

España, año 25 ptas., semestre 15 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

Administración: Apartado 26—Barcelona, si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la Revista hasta fin del actual.

**Flores Artificiales**

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adorno de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. **Santo Domingo, 32, entresuelo**

**Sándalo Pizá**

Mil pesetas



al que presento «Cápsulas de Sándalo», mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y racionalmente todas las «enfermedades urinarias». Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. 115 años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben y aconsejando ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 4 pesetas.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pizo, 6, Barcelona y principales de España y América. Se envía por correo anticipando valor.